



La vida privada en el occidente de México en el siglo XIX. Correspondencia de mujeres.

Private life in western Mexico in the 19th century. Correspondence of women.

Lourdes Celina Vázquez Parada*

Departamento de Estudios de la Cultura Regional. Universidad de Guadalajara
(MÉXICO)
lcvazquez@hotmail.com

* Profesora-investigadora del Departamento de Estudios de Cultura Regional de la Universidad de Guadalajara. Doctora en Letras por la U. de G., miembro del Sistema Nacional de Investigadores, coordinadora del Programa de Estudios Religión y Sociedad, miembro de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística, miembro de la Asociación Internacional de Historia Oral y miembro de la Asociación de Investigadores del Fenómeno Religioso en el Centro-occidente de México.

Resumen:

Durante el siglo XIX la correspondencia no fue solamente el medio más utilizado para transmitir información sino, en muchas ocasiones, el único. Las cartas son un ejemplo de los documentos personales -diarios, memorias, autobiografías o fotografías- que nos muestran la historia vivida en su dimensión más humana. Por su carácter íntimo, no tienen el afán de convencer a terceras personas ni de llevar a la posteridad a sus autores. Son, en su mayoría, epístolas sinceras; algunas en calidad de confesión, obviamente sin firma, otras que relatan las vicisitudes de la vida cotidiana o que informan de algún acontecimiento relevante a familiares o superiores de un monasterio. Esto se puede ver en las cartas que se encuentran en el ramo "Correspondencia de Guardianes del Convento de Guadalupe, Zacatecas", del Archivo Histórico del Convento Franciscano de Zapopan.

Palabras clave: Siglo XIX. Historia de la cultura popular. Epístolas. Correspondencia decimonónica.

Abstract:

During the nineteenth century, correspondence was not only the most widely used means of transmitting information but, on many occasions, the only one. The letters are an example of the personal documents - newspapers, memories, autobiographies or photographs - that show us the history lived in its most human dimension. Because of their intimate nature, they have no desire to convince third parties or to bring their authors to posterity. They are, for the most part, sincere epistles; some as a confession, obviously without a signature, others that relate the vicissitudes of daily life or that report any relevant event to relatives or superiors of a monastery. This can be seen in the letters found in the "Correspondence of Guardians of the Guadalupe Convent, Zacatecas", of the Historical Archive of the Franciscan Convent of Zapopan.

Keywords: XIX century. History of popular culture. Epistles. 19th century correspondence.



Si la historia de México del siglo XIX no está suficientemente estudiada, menos aún se han abierto las páginas de la vida privada de esta época. Sabemos de los debates de las cuestiones políticas entre pequeños círculos de intelectuales de tendencia liberal o conservadora, casi todos formados en instituciones católicas, pero poco sabemos de sus experiencias personales, de su vida privada y, mucho menos, de la manera como las mujeres vivieron y asimilaron estos episodios conflictivos. La razón está, sin duda, en que no se tenía acceso a las fuentes más adecuadas y una de ellas, tal vez la idónea, sea la correspondencia escrita de su puño y letra.

Durante el siglo XIX la correspondencia no fue solamente el medio más utilizado para transmitir información sino, en muchas ocasiones, el único. Las cartas son un ejemplo de los documentos personales - diarios, memorias, autobiografías o fotografías- que nos muestran la historia vivida en su dimensión más humana. Por su carácter íntimo, no tienen el afán de convencer a terceras personas ni de llevar a la posteridad a sus autores. Son, en su mayoría, epístolas sinceras; algunas en calidad de confesión, obviamente sin firma, otras que relatan las vicisitudes de la vida cotidiana o que informan de algún acontecimiento relevante a familiares o superiores de un monasterio. Esto se puede ver en las cartas que se encuentran en el ramo "Correspondencia de Guardianes del Convento de Guadalupe, Zacatecas", del Archivo Histórico del Convento Franciscano de Zapopan.

Las dificultades políticas por las que atravesó el país durante el siglo XIX, así como la falta de vías de comunicación que unieran el extenso territorio nacional, provocaron que algunas de estas cartas fueran recibidas por sus destinatarios casi un año después de haber sido escritas; otras sencillamente se perdían en los caminos y sus autoras las repetían al darse cuenta de ello. Las texturas del papel, los tipos de tinta utilizada, la letra de los remitentes, el contenido mismo, todo ello nos transporta a otra época, donde la percepción del tiempo y del espacio es completamente diferente a la nuestra.

La correspondencia de mujeres encontrada en este archivo trata diversas temáticas, que nos muestran a la mujer de carne y hueso a través de la descripción de su vida cotidiana, la exposición de sus problemas más sentidos, solicitudes de ingreso de algún hijo al convento, peticiones de consejos ante problemas de herencias, madres de religiosos que gestionaban la visita de sus hijos, esposas de hacendados que refieren algún problema particular, entre otras. La correspondencia de mujeres religiosas es un caso aparte y trata, de manera general, los siguientes temas: documentos oficiales que informan la asignación de una nueva abadesa; la muerte de alguna religiosa o la congratulación ante la asignación de



un nuevo Padre Guardián; la correspondencia privada y firmada de religiosas a los frailes, informándoles de su situación particular en el convento, y las cartas de confesión sin firma y de carácter discreto.

La vida religiosa en el occidente mexicano durante el siglo XIX

La diócesis de Guadalajara incluía, hasta 1863 en que se erige la diócesis de Zacatecas, las diócesis subfragáneas de Durango, Linares, Sonora, Zacatecas y el vicariato Apostólico de la Baja California. Se trata de un territorio muy extendido y marcado fuertemente por la cultura católica. Armando González Escoto afirma que durante el siglo XIX, el clero participa en los conflictos políticos oponiéndose a lo que consideraba una intromisión ilegal del gobierno en los asuntos eclesiásticos. Un ejemplo de esto es la prohibición al alto clero, desde 1824, de ocupar puestos públicos, excluirlos de la instrucción pública, negar a los religiosos los derechos ciudadanos o la expulsión de los sacerdotes españoles (González, 1998, p. 171). A lo largo del siglo XIX las órdenes religiosas viven una difícil situación, calificada por algunos historiadores como desalentadora y por otros como de franca decadencia. Pío IX promueve la secularización y una visita apostólica a las órdenes, ya que desde su perspectiva los religiosos "impregnados de las ideas de libertad, habían quebrantado la disciplina y la obediencia". Los jesuitas, atacados desde Roma desde el siglo XVIII, fueron expulsados en el XIX varias veces del territorio nacional: en 1820, 1855, 1861 y 1873.¹ Los franciscanos mantuvieron su presencia predominante en la diócesis.

Aunque frecuentemente se habla del relajamiento de la vida religiosa durante el siglo XIX, de la pérdida del espíritu claustral y la falta de vocaciones, hay excepciones importantes, como el Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas. Este convento mantuvo fuertes y sólidas relaciones con monasterios de varias congregaciones femeninas en diferentes ciudades, debido a los lazos de hermandad establecidos entre ellos, como los de dominicas de Jesús María y de Santa María de Gracia en Guadalajara, capuchinas de la Purísima Concepción y San Ignacio de Guadalajara, capuchinas del Padre San José en Lagos, de Nuestra Madre Santa Coleta, de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, de Nuestra Madre Purísima de Salvatierra y del convento de San Juan, entre otros. Esto lo sabemos a través de la correspondencia de conventos que todavía se conserva.

¹ De tal manera que para 1853 solamente había 4 jesuitas en todo el país. Palomera, "la obra educativa.." *apud* en González Escoto. p. 181



Hasta 1844 las órdenes religiosas femeninas fueron exclusivamente monásticas. Para 1850 había en el país 1494 monjas, 533 niñas y 1266 criadas. La dote para ingresar era en promedio de 4000 pesos. Las capuchinas no poseían bienes ni pedían dote. De los monasterios de la diócesis de Guadalajara, el de Santa María de Gracia (el más antiguo, fundado en 1588) era el más rico y numeroso, para 1933 tenía 72 monjas, 90 criadas y 184,000 pesos en capital corriente, frente a las capuchinas de Lagos que tenían 39 monjas y no contaban con bienes, o las de la Enseñanza de Aguascalientes con 12 monjas.

Es común leer que la vida religiosa en los monasterios femeninos era de fervor y recogimiento, que el ingreso de las monjas "no obedecía ni a despecho ni a un arranque de exaltación religiosa", que "las monjas observaban en todos los monasterios una vida ejemplar y que si hubo algún escándalo fue la excepción que confirma la regla de virtud".² Esta es la visión de los historiadores y hombres de letras que se han referido a ellas. Esta es la idea que se ha difundido e inculcado acerca de las mujeres en el siglo XIX. La visión masculina de lo femenino. La gran laguna de nuestra historia, una versión que fue difícil rebatir porque no se habían consultado las fuentes adecuadas. La aplicación de las Leyes de Reforma y la consiguiente exclaustación de frailes y monjas conmocionó a la sociedad y provocó pérdidas irreparables de documentos y obras que se encontraban en los monasterios. La expulsión de las monjas de los hospitales y orfanatorios fue considerada ya desde entonces, como una afrenta a sus votos y a su fe, un recurso injusto y excesivo. Por ejemplo, de la salida de ocho Hermanas de la Caridad del orfanatorio de Morelia en 1867, se dijo: "el cielo perdone tan injusto y bárbaro proceder a los gratuitos perseguidores de esas santas mujeres. Damos nosotros a éstas el último adiós, brotando de nuestros ojos sentidas y abundantes lágrimas y las acompañamos con el corazón, hasta los remotos confines a que las arroja la más salvaje de las tiranías." (Tuñón, 1991).

A ninguna de las tres, perspectivas femeninas en el siglo XIX

Estudiosas de la época colonial señalan que la exclusividad al hogar sólo pudieron ejercerla mujeres de clase acomodada, para quienes sus opciones se reducían al matrimonio o al convento. Por el contrario, las mujeres de clases populares, además del hogar, tenían diferentes alternativas para acceder a un trabajo que les proporcionara ingresos como tortear, servir de criadas, ser vendedoras callejeras de todo tipo de productos o costureras. (p.175)

² Mariano Otero, Calderón de la Barca y García Cubas, *apud ibid*, p. 183



A principios del siglo XIX todavía predomina en México la mentalidad ilustrada. Aunque los ilustrados defienden la educación, en el caso de las mujeres opinan que es suficiente con que sepan hacer cuentas, leer y escribir. Estas habilidades son las que necesita una buena ama de casa y una buena madre, roles asignados a la mujer durante esta época. El dramaturgo jalisciense Fernando Calderón, en su obra de teatro *A ninguna de las tres*, se burla de las mujeres con cultura amplia. A la sociedad mexicana de entonces no le interesa que las mujeres sepan citar en latín o tengan una sólida preparación en cualquier especialidad; prefiere a madres de familia que sepan de todo un poco para poder hacer un buen papel en las reuniones sociales. La mujer debe tener un barniz de cultura, pero no debe ser erudita ni ejercer una profesión. Esta situación empieza a modificarse a finales del siglo XIX cuando las mujeres tienen acceso a la enseñanza primaria. Las primeras mujeres cultas, que se preparan para ser maestras, tienen también acceso al periodismo y la creación literaria. Anteriormente sólo esposas de hombres ricos tenían el tiempo y las posibilidades de dedicarse a la literatura. Ejemplos importantes en Jalisco son: Esther Tapia de Castellanos, quien aprovechó sus numerosas horas de ocio para escribir versos; y Refugio Barragán de Toscano, quien no fue de familia adinerada, pero obtiene una plaza de profesora que le permite dedicarse a la creación literaria. Es hasta los primeros años del siglo XX cuando la mujer puede participar más en los ámbitos profesional y cultural. Son estos los casos que destacan entre mujeres de las clases media y alta. El destino de las mujeres de clases bajas no cambia mucho. La gran mayoría de mujeres durante el siglo XIX no tenían acceso a la educación primaria, pero gracias a la fundación de las primeras escuelas públicas, obra del gran educador jalisciense Manuel López Cotilla, tienen cada vez más acceso a enseñanza básica.

No obstante, hubo mujeres excepcionales que jugaron un papel destacado en la vida de sus comunidades y en las instituciones religiosas. Entre el material que he revisado en el archivo franciscano destaca, por ejemplo, el caso de María Manuela Guzmán, mujer de la cual se tiene escasa información, pero que podemos conocer a través de la correspondencia que mantuvo con Fray Romualdo Gutiérrez durante los primeros años del México independiente:

Mi amado Padre. Esto está malísimo. Yo temo que hoy o esta noche hagan estos un saqueo, y más con estar nuestra casa pegada a la de los ingleses; por lo que si Vuestra Paternidad me hace la caridad, yo mando la cajita esta tarde o de aquí a un rato en cuanto no haya por ahí quien lo observe. Dígame V. P. si hoy podré mandar algo de mi hermana y mándeme ahora decir a quién se lo han de



entregar y por que (*sic*) puerta. No estoy capaz de decirle más porque es grande la angustia de mi alma... Su afectísima hija que. S. M. B. Ma. Manuela Guzman. Obre 11/1832

Manuela Guzmán, desde su condición de laica, prestó grandes servicios a la Orden de Religiosos Franciscanos del Convento de Guadalupe, Zacatecas. Además de ayudar en la recolección de limosnas, con la cajita mencionada en la carta anterior, le sugería al Padre Guardián la mejor manera de conservar o incrementar el dinero de la Orden que mantenía bajo su resguardo:

Mi estimado Padre a quien venero: se me pasó ayer decir a Vuestra Paternidad que no se puede dar un dinero para ponerlo en giro exigiendo de él una cosa fija semanaria o mensual aunque sea corta, porque esto se tiene por trato usurario, sólo que se ha de dar a réditos o a medias o tercio de utilidades, y he visto dos o tres casos de estos en que los dueños del capital han salido sentenciados (a buen librar) a cobrar sólo su capital y perder todas las utilidades después de un año de tenerlo así en giro. Por lo que, si a V. P. le parece lo daré a medias por el tiempo de los seis meses a ver que sale, o ya V. P. me dirá lo que debo hacer para lo que llegare a hablar con V. P. antes de hablar con el sujeto.

Quisiera desembarazarme primero de algunas ocupaciones y papeles que tengo que escribir para empezar a hablar de lo tocante a mi alma pero veo que así se está pasando el tiempo y me es muy doloroso el estar pasando por esto tantos días grandes sin comulgar. Por lo que, si V. P. lo tiene a bien, empezaré desde hoy o mañana como sea posible...

(Carta a Fray Romualdo Gutiérrez. Octubre 30 de 1832)

La vida cotidiana al interior de los conventos

En otras cartas se narran los acontecimientos políticos y cómo se vivían desde la cotidianidad en los conventos de claustro. La siguiente carta muestra los problemas a que se enfrentaban las religiosas con motivo de las amenazas de exclaustración, ya presentes desde las primeras décadas del siglo XIX con las leyes de Reforma de don Valentín Gómez Farías:

Muy amado Padre de mi alma. Hoy en el día de repente mandó el gobierno un oficio al señor mayordomo de este convento en que le mandan que a las 8 de la mañana fuera con el señor Heredia para que evaluaran las fincas. Será para tomárselas, y esto en todos los conventos, ya se acabará el Culto Divino, por que (*sic*) dicen que nos darán el rédito de dos mil, pero ya ve V. P. que no nos podemos mantener con eso, y todo lo demás del Culto Divino, capellanes y todo el gasto del



convento ¿quién lo paga? Conque es decir que si Dios no lo remedia, se acabó todo, porque esto prometen y después no darán nada. Siempre yo temí el juramento que está mandado hacer de obedecer al Gobierno, ya empezó a proyectar. Dios nos dé paciencia para recibir todo lo que viene sobre esto, por lo que luego lo pongo en noticia de V. P. no estoy capaz de nada. Nuestro Señor me guarde a mi Padre y que su Majestad le lleve de su mano, como le desea, suya la Piedra del patio que. B. S. M.³

Muchas mujeres de clases populares que manifestaban deseos de ingresar a la vida monacal y no podían pagar una dote, fueron apoyadas por los frailes franciscanos para ingresar a los conventos de pobres religiosas capuchinas, convirtiéndose ellos en sus padrinos y confesores. Un ejemplo lo tenemos en la siguiente carta:

Mi amado Padre de mi respeto y consideración. Yo me alegraré disfrute de la salud que le deseo. Señor, yo he pasado mi noviciado con muchísimo gusto y muy contenta, y más ahora que Nuestro Señor me hizo el grande beneficio de que las monjitas me dieran los votos para profesar, de lo que le comunico para que me haga la caridad de ayudarme a darle gracias a su divina Majestad por esta merced tan grande que me ha hecho sin ser yo digna para merecerla. Padrinito, le pido me haga la caridad de darme un momento siquiera cada ocho días. Ojalá y tuviera yo el gusto de que V. P. pudiera venir para mi profesión para verlo por última vez y que me predicara el sermón. Padrinito le pido una limosnita de un rosarito para el cuello y si tengo el gusto de que me lo dé que sea de los de las Manificat engarzados y los padres nuestros en medio de medallitas chiquitas. Dispensándome tanta molestia le suplico dé mis expresiones a los dos padres Romitos y no me olvide en sus oraciones... Es cuanto le dice su indigna ahijada que en Dios lo ama y le desea muchas felicidades y Su Mano Besa: Sor María Dolores Josefa.⁴

Esta es la despedida del mundo y el ingreso a la vida monacal de una mujer que, como muchas en el siglo XIX, optaron por la vida religiosa en los conventos de clausura. Las puertas se cerraban a las relaciones familiares y a las amistades, y su único contacto con el mundo exterior, y con el sexo opuesto, lo

³ Carta de sor María Petra de la Santísima Trinidad Zapata, "La Piedra del Patio", del convento de San Juan dirigida a Fray Romualdo Gutiérrez, P. Guardián del convento franciscano de Guadalupe Zacatecas, 22 de febrero de 1837

⁴ Carta de sor María Dolores Josefa al Padre Guardián Fray José María Guzmán desde el Convento de Salvatierra, enero de 1852



constituiría en adelante el confesor, quien encarna las figuras de padre, hermano, amante y santo. Esta múltiple relación espiritual puede ejemplificarse con el siguiente caso:

Cuán to eco ha hecho a mi corazón la noticia de la enfermedad tan prolongada que le causa a V. P. la venida a confesar, cuando yo continuamente le pido a el Señor que aligere a V. P. el camino y no esté malo, y que he de ser yo la causa de tanto daño, ¡qué tormento!... le suplico a V. P. me diga como mi amado lo que necesita y que se remedie tanto daño como a V. P. le resulta de las venidas. No quisiera separarme de V. P., ¡oh cuánto bien resultará a mi alma!, pues son tantas las cosas que entiendo que necesitaba hablar mucho... oh padrecito, cuánta ansia padece mi alma por la frecuencia de tratar las cosas que V. P. sabe...⁵

En la correspondencia encontramos también interesantes descripciones acerca de problemas de la vida cotidiana, como puede observarse en los siguientes fragmentos de la correspondencia de sor María Petra de la Santísima Trinidad Zapata, "La Piedra del Patio", al padre Romualdo Gutiérrez:

Por acá hay mucha peste, pero muy atroz, y no conocida a los médicos que no le encuentran contra. Todas son erupciones de la sangre podrida, según yo advierto con unas muertes extrañas, repentinas casi porque da el sarampión y después mueren repentinamente agangrenados, hechos un monstruo. Yo me acuerdo y tengo presente de la copa que el ángel ha de echar en el sol y creo ya la ha echado, porque tres años van que he observado un calor y bochorno extraordinario y el resultado es lo que estamos mirando. Han muerto aquí muchos miles que no pongo por la diferencia; entre los sujetos que andan en esto que unos dicen uno y otros dicen otro, lo cierto es que están muriendo muchos, especialmente chiquitos, a montones entierran, qué diremos, padre, pero de esto me parece por una parte quiere Nuestro Señor llevarse a estos angelitos para sí, porque no perezcan entre la maldad y por otra parte, quitar la inocencia de la tierra para castigarnos de uno u otro modo. Todo es misericordia, porque si estos niños vivieran, se condenarían mamando la herejía. Yo, aunque mala, mucho le he pedido a Dios por los chiquitos inocentes, y así me da dolor saber como no sanan, pero se aseguran. Disenterías hay muchísimas, toda clase de gente no comprende por qué los que no les ha dado la peste de tantas cosas como fiebre, sarampión, viruelas, disenterías, sarna, escarlatina, el piojo, llagas y cáncer en la boca, quemores, clacotes, les salen como a mí y a otros muchos, sarpullido, con una comezón tan grande que pedazos se hacen, y a algunas ha dado también

⁵ Carta de "La Piedra del Patio" a Fray Romualdo Gutiérrez, s. f.



pulmonías e insultos, muchas cosas que se quedan las gentes atónitas. Hay personas que se sienten malas, van al médico y cuando está, manda el medicamento hoy, úngelo, van a hacer ya está muerto el enfermo; se están viendo cosas extrañas, por lo que estuvo con tanto cuidado por V. P., porque aunque no se muera, pero sí puede que ahí haya tenido V. P. novedad..."⁶

Aunque es muy difícil conocer la vida privada al interior de los monasterios, sabemos que la gran mayoría de religiosas capuchinas eran de ascendencia humilde y, por tanto, analfabetas; suponemos por el tipo de letra, que muchas aprendieron a leer y escribir a edad avanzada. En la Nueva España hubo quienes escribieron sus experiencias místicas, relatando visiones que supuestamente tenían en momentos de éxtasis. Este tema ha sido abordado ya por estudiosas de la historia colonial (Muriel, 1994, p.316). Aunque las visiones místicas eran muy frecuentes, al interior de los monasterios existieron represalias y castigos para las mujeres que fingieran tener visiones sagradas, por ello sus confesores las orientaron a desistir de pensamientos y acciones "equivocadas". Frente al prejuicio misógino de una cultura que durante siglos había depositado en la mujer un sinnúmero de valores negativos (ser inferior al hombre, débil pero peligrosa por tentadora y causante de la entrada del mal en el mundo), la voluntad femenina de una búsqueda de respuestas propias se expresa utilizando los recursos que su entorno natural les proporcionaba, a través de tres posibilidades: el fingimiento místico y la hechicería (camino para las mestizas e indígenas doblemente marginadas por su condición femenina y étnica), la vía visionaria y ascética de las religiosas y de algunas beatas laicas y, el más raro, la racionalidad que masculiniza, reservado sólo a mujeres excepcionales como Sor Juana Inés de la Cruz. (Franco, 1994).

Finalmente, es posible señalar que la experiencia religiosa de principios del siglo XIX en México sigue arrastrando las visiones y prácticas de la Nueva España de los siglos XVII y XVIII. Si bien en Europa las ideas ilustradas ya estaban decididamente implantadas, en las recientes naciones de América prevalecían, todavía en la primera mitad del siglo XIX, las visiones y prácticas del barroco. Las enseñanzas religiosas y la vida al interior de los conventos están todavía fuertemente marcadas por los sentimientos y modelos de vida y de virtud del medievo, que promueve entre las mujeres los valores de la humildad, la paciencia, el ascetismo y la caridad, entendidos como desprecio al propio cuerpo y temor a un Dios justiciero. Aunque las prácticas de tales virtudes no son tan lacerantes como en los dos siglos anteriores, la idea que se tiene

⁶ "La Piedra del Patio", 28 de septiembre de 1825



de ellas como camino de santidad no se ha modificado todavía en las primeras décadas del XIX, por lo menos en la mentalidad de las monjas comunes de los conventos de clausura, de las cuales la referencia a "La Piedra del Patio" nos parece un ejemplo ilustrativo.

Referencias:

- Benítez, Fernando. *Los demonios en el convento*. ERA, México, 1988.
- Franco, Jean. *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*. FCE, México, 1994.
- González Escoto, Armando. *Historia breve de la Iglesia de Guadalajara*, UNIVA, Guadalajara, 1998.
- Muriel, Josefina. *Cultura femenina novohispana*, 2ª ed., UNAM, México, 1994.
- Pfandl, Ludwig. *Sor Juana Inés de la Cruz. La décima musa de México. Su vida, su poesía, su psique*, UNAM e Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1983.
- Ramos Medina, Manuel. *Místicas y descalzas*, Condumex, México, 1997.
- Rubial García, Antonio. *La santidad controvertida*, FCE, México, 1999.
- Schnerider, Theodor. *Manual de Teología Dogmática*, Herder, España, 1996.
- Seminario de Estudios de las Mentalidades, *El placer de pecar y el afán de normar*, Joaquín Mortiz, México, 1998.
- Tuñón, Julia. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, Vol. III (Siglo XIX), INAH, México, 1991.
- Vogt, Wolfgang. *La cultura jalisciense desde la Colonia hasta la Revolución*, Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 1994.